INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVERALTO S. A. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo Tercero, Art. Décimo Sexto del Estatuto Social, y en el Art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías vigente pongo a consideración de esta Junta el informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil tres.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, los Ingresos por Alquileres de Oficina y Máquina Clasificadora suman el valor de $.8.507.42 menos los Costos de Servicios, Gastos de Administración y los Gastos Financieros por el valor de $.14.425,05 por lo cual tenemos una Pérdida por el valor de $.5.917,63.

Revisando los estados financieros hasta el cierre de este ejercicio económico, puedo manifestar que me encuentro de acuerdo con los datos ahí reflejados pues demuestran la situación real por la que está atravesando la Compañía y encuentro que se ha actuado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo decir sin faltar a la verdad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 NOV 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Lcda. Pilar Chérrez Jarrín
Comis. Princ. INVERALTO S.A.
Reg. Nac. Contadora # 19.073